



CALENDARIO DE ACTIVIDADES PROCESO ELECTORAL 2020 PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS UNIVERSITARIOS A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO DE LA RED UNIVERSITARIA

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1.	Sesiones informativas a los integrantes de las Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas.	Comisión Electoral del CGU		Entre 28 y 30			
2.	Recoger las convocatorias y carteles del Proceso Electoral en la sede de la Comisión Electoral del CGU.	Comisión Electoral del CGU		29 y 30			
3.	Revisar, previo a su publicación, la correcta integración de los padrones de elegibles y de electores, de académicos y de alumnos.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas		28 al 30			
4.	Remitir al correo electrónico de la Comisión Electoral del CGU, previamente revisadas y con la documentación que las justifique, las solicitudes de corrección de padrones a que haya lugar.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas		28 al 30			
5.	Publicar las convocatorias para la elección de consejeros a los diferentes órganos colegiados de gobierno para el período 2020-2021, así como en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, Auxiliares de las Escuelas y Comisión Electoral del CGU			05		
6.	Publicar en las unidades académicas los padrones de elegibles y de electores, de académicos y de alumnos de los Centros Universitarios y del SEMS.	Directores de División y Directores de Escuela			05		
7.	Interposición del "Recurso de Aclaración" referente a la corrección de padrones de elegibles y de electores, de académicos y de alumnos de los Centros Universitarios y del SEMS.	Agraviados			A más tardar 1 día hábil posterior a la publicación de los padrones		
8.	Resolución del "Recurso de Aclaración" referente a la corrección de padrones de elegibles y de electores, de académicos y de alumnos de los Centros Universitarios y del SEMS.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas en primera instancia; Comisión Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en segunda instancia; Comisión Electoral del CGU en tercera instancia, según corresponda			Dos días hábiles siguientes a la presentación del recurso		
9.	Recibir y validar solicitudes de registro de planilla de candidatos a representar los diferentes órganos colegiados de gobierno universitarios.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas			14 al 16		



No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
10.	Capturar en el sistema electrónico de registro de planillas las solicitudes de registro de planillas de candidatos a representar los órganos colegiados de gobierno, www.electoral.udg.mx .	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas			14 al 16		
11.	Interposición del "Recurso de Aclaración" referente al registro de planillas.	Agraviados			A más tardar 1 día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad		
12.	Resolución del "Recurso de Aclaración" referente al registro de planillas.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas en primera instancia; Comisión Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en segunda instancia; Comisión Electoral del CGU en tercera instancia, según corresponda			Dos días hábiles siguientes a la presentación del recurso		
13.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU las solicitudes de registro de planilla (originales del CGU, y copias de los Consejos de Centro y de los Consejos Divisionales).	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios			19 y 20		
14.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU, las solicitudes de registro de planilla (copias del CUEMS y de los Consejos de Escuela).	Subcomisión Electoral del CUEMS			19 y 20		
15.	Registro electrónico del número, ubicación y la relación de funcionarios que integrarán las mesas de votación en los Centros Universitarios y las escuelas del SEMS, www.electoral.udg.mx .	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas			19 al 23		
16.	Imprimir del sistema electrónico www.electoral.udg.mx y entregar las constancias de registro de planilla a los diferentes órganos colegiados de gobierno universitarios.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas			23		
17.	Vigilar que el proselitismo se haga en el tiempo y en la forma que marcan las convocatorias.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas				03 al 05	
18.	Vigilar que los integrantes de las planillas retiren en su totalidad la propaganda de la que hubiesen hecho uso para el proselitismo/En caso de no ser retirada, las autoridades administrativas del Centro Universitario o Escuela deberán retirarla.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas/Autoridades administrativas del Centro Universitario o Escuela				06	
19.	Interposición del "Recurso de Aclaración" referente al proselitismo.	Agraviados				A más tardar 1 día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	



No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
20.	Resolución del "Recurso de Aclaración" referente al proselitismo.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas en <u>primera instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en <u>segunda instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU en <u>tercera instancia</u> , según corresponda				Dos días hábiles después de interpuesto el recurso	
21.	Publicar en las unidades académicas la información de las mesa de votación registradas.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas				09	
22.	Recoger las Subcomisiones Electorales de Centros y SEMS el paquete de material electoral, en un horario de las 09:00 a las 15:00 horas en la sede de la Comisión Electoral del CGU	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y CUEMS				09 y 10	
23.	Interposición del "Recurso de Aclaración" referente a la integración y ubicación de las mesas de votación.	Agraviados				A más tardar 1 día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	
24.	Resolución del "Recurso de Aclaración" referente a la integración y ubicación de las mesas de votación.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas en <u>primera instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en <u>segunda instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU en <u>tercera instancia</u> , según corresponda				Dos días hábiles después de interpuesto el recurso	
25.	Recibir y validar solicitudes de acreditación de representantes electorales y representantes auxiliares.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas				11 y 12	
26.	Registro electrónico de las personas que fungirán como representantes electorales www.electoral.udg.mx .	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas				11 y 12	
27.	Imprimir del sistema electrónico www.electoral.udg.mx y entregar las constancias de registro de representantes electorales a los diferentes órganos colegiados de gobierno universitarios.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas				13	
28.	Capacitar a los integrantes de las Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, quienes fungirán como funcionarios de las mesas de votación y Coordinadores de Tecnologías para el Aprendizaje.	Comisión Electoral del CGU				13	



No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
29.	Capacitar a los integrantes de las Subcomisión Electoral del CUEMS y Auxiliares de las Escuelas, a quienes fungirán como funcionarios de las mesas de votación y al personal de apoyo de cómputo.	Comisión Electoral del CGU				13	
30.	Instalación de las mesas de votación y jornada electoral para la elección de consejeros académicos y alumnos.	Comisión Electoral del CGU, Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS, Auxiliares de las Escuelas y Funcionarios de Mesa de Votación				Entre el 23 y el 30 para Académicos y Alumnos	
31.	Interposición del "Recurso de Queja" referente a los incidentes que se presenten durante la jornada electoral.	Agraviados				Entre el 23 y el 30 (antes del cierre de la jornada electoral para los Académicos y Alumnos)	
32.	Resolución del "Recurso de Queja" referente a los incidentes que se presenten durante la jornada electoral.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas en <u>primera instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en <u>segunda instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU en <u>tercera instancia</u> según corresponda				Dos días hábiles después de interpuesto el recurso	
33.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU, las actas de escrutinio y cómputo (originales del CGU, y copias de los Consejos de Centro, Consejos Divisionales).	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios					01
34.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU, las actas de escrutinio y cómputo (copias del CUEMS y de los Consejos de Escuela).	Subcomisión Electoral del CUEMS					03
35.	Interposición del "Recurso de Revisión" referente a los resultados de la jornada electoral.	Agraviados					A más tardar 1 día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad
36.	Resolución del "Recurso de Revisión" referente a los resultados de la jornada electoral.	Comisión Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en <u>primera instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU en <u>segunda instancia</u> , según corresponda					Dos días hábiles después de interpuesto el recurso



No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
37.	Calificar de legal y válida la elección de consejeros universitarios para integrar los Consejos de Centro Universitario, Consejos Divisionales, el CUEMS y los Consejos de Escuela, para el período 2020-2021.	Consejos de Centro Universitario y CUEMS					Entre el 01 y el 11 de diciembre
38.	Llevar a cabo, en los Centros Universitarios donde sea el caso, la elección del o los representantes directivos ante el CGU.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios					Entre el 01 y el 11 de diciembre
39.	Publicación de convocatoria, registro de planillas y elección de consejeros alumnos, académicos y directivos, representantes del CUEMS ante el CGU y calificación del Proceso Electoral para el período 2020-2021.	Comisión Electoral del CGU, a través de la Subcomisión Electoral del CUEMS					Entre el 01 y el 11 de diciembre
40.	Interposición de recursos por inconformidad, antes, durante y después de la jornada electoral de consejeros alumnos, académicos y directivos, representantes del CUEMS ante el CGU para el período 2020-2021.	Agraviados					Aclaración hasta 24 horas antes del día de la elección; Queja antes de la clausura de la mesa de votación y Revisión 1 día hábil posterior a la elección
41.	Resolución de recursos por inconformidad, antes, durante y después de la jornada electoral de consejeros alumnos, académicos y directivos, representantes del CUEMS ante el CGU para el período 2020-2021.	Aclaración y Queja, la Subcomisión Electoral del CUEMS; Revisión la Comisión Electoral del CGU, en <u>primera instancia</u> ; Aclaración y Queja la Comisión Electoral del CGU, en <u>segunda instancia</u>					Aclaración y Queja durante las 24 horas posteriores a su presentación y Revisión dentro de las 48 horas siguientes a la presentación
42.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU los originales de los formatos de registro de planilla, así como las actas de escrutinio y cómputo de la elección.	Subcomisión Electoral del CUEMS					Entre el 01 y el 11 de diciembre
43.	Sesión Extraordinaria del CGU para calificar de legal y válida la elección de los consejeros alumnos, académicos y directivos, que integrarán este máximo órgano colegiado de gobierno, para el período 2020-2021.	H. Consejo General Universitario					Entre el 14 y el 18 de diciembre ¹

¹ Si bien es cierto que de lo establecido en el dictamen No. VII/2020/428, la integración del Consejo General Universitario podría realizarse a más tardar el 31 de diciembre de 2020, en la presente propuesta se estableció como fecha límite el 18 de diciembre de 2020, toda vez que conforme el Dictamen núm. I/2019/1960, mediante el cual se aprobó el Calendario Escolar 2020-2021, el período vacacional de invierno inicia el 19 de diciembre de 2020. No obstante lo anterior, si por alguna circunstancia se determina que la integración del CGU se realice entre el 19 y el 31 de diciembre, deberá considerarse que la notificación que se haga para convocar a la sesión a cada uno de los 186 consejeros, tendría que realizarse en su domicilio, en términos del segundo párrafo del artículo 53 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.



No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
44.	Sesión Extraordinaria del CGU para instalar este máximo órgano colegiado de gobierno para el período 2020-2021.	H. Consejo General Universitario					Entre el 14 y el 18 de diciembre
45.	Publicar la convocatoria para la elección de consejeros académicos que integrarán el Consejo del Sistema de Universidad Virtual, para el período 2020-2021.	Comisión Electoral del SUV			05		
46.	Publicar los padrones de elegibles y de electores de académicos del SUV.	Comisión Electoral del SUV			05		
47.	Registro de planillas para la elección de consejeros académicos que integrarán el Consejo del Sistema de Universidad Virtual, para el período 2020-2021.	Comisión Electoral del SUV			14 al 16		
48.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU copias de los formatos de registro de planilla, así como de las actas de escrutinio y cómputo de la elección.	Comisión Electoral del SUV			16		
49.	Elección de consejeros académicos que integrarán el Consejo del Sistema de Universidad Virtual, para el período 2020-2021.	Comisión Electoral del SUV				23	
50.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU, copias de las actas de escrutinio.	Comisión Electoral del SUV				24	
51.	Interposición de recursos por inconformidad, antes, durante y después de la jornada electoral de consejeros académicos que integrarán el Consejo del Sistema de Universidad Virtual, para el período 2020-2021.	Agraviados				Aclaración hasta 24 horas antes del día de la elección; Queja antes de la clausura de la mesa de votación y Revisión 1 día hábil posterior a la elección	
52.	Resolución de recursos por inconformidad, antes, durante y después de la jornada electoral de consejeros académicos del Sistema de Universidad Virtual, para el período 2020-2021.	Aclaración y Queja, Comisión Electoral del SUV, Revisión la Comisión Electoral del SUV, en <u>primera instancia</u> ; Aclaración y Queja la Comisión Electoral del CGU, en <u>segunda instancia</u>				Aclaración y Queja durante las 24 horas posteriores a su presentación y Revisión dentro de las 48 horas siguientes a la presentación.	
53.	Calificar de legal y válida la elección de consejeros para integrar el Consejo del Sistema de Universidad Virtual, para el período 2020-2021.	Comisión Electoral del SUV					Entre el 30 de noviembre y el 11 de diciembre